

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras, en Madrid, un mes, 6 rs.; tres meses, en provincias 48 rs. (6 42 sellos del franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 44 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, cto. segundo. En provincias, por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

HIGIENE.

CASTRACION DE LAS VACAS.

Es incontestable que la castracion de las vacas tiene en agricultura una grande importancia. Hoy nadie desconoce la superioridad de los animales castrados bajo el punto de vista de su destino para servir de alimento al hombre. Y por otra parte, ¿qué cultivador ignora que las vacas castradas aumentan su secrecion láctea, si ha tenido lugar de presenciar algunos de esa multitud de hechos palpables, que lo confirman, habiéndose ejecutado las experiencias con el mayor esmero? Los que han podido comparar las diferentes cualidades de la leche, procedente ó no de vacas castradas, ¿no reconocen tambien una superioridad en la primera?

Y no siendo posible negar dichas ventajas, ¿qué es lo que detiene al cultivador y á los criadores de este ganado para descuidar así sus intereses, sin adoptar una práctica que tantos beneficios habria de reportarles?

Hasta aquí han podido alegar como motivo de su retraimiento las dificultades que ofreciera el procedimiento operatorio de M. Charlier y el elevado precio de los instrumentos que este emplea. Mas en la actualidad, gracias á M. Colin, no es posible invocar tales razones.

Procedimientos recomendados.—Los procedi-

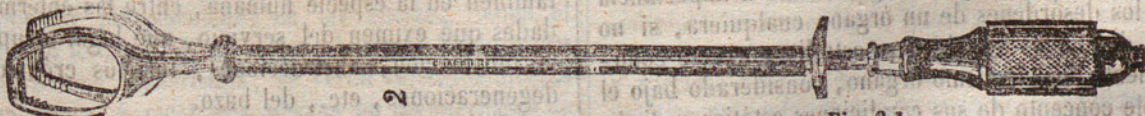


Fig. 2.ª

mientos de castracion aplicables á las vacas son: 1.º La estirpacion de los ovarios, incidiendo previamente las paredes del ijar; 2.º El que lleva el nombre de vaginal, debido á M. Charlier, y que consiste en ir á buscar los ovarios practicando una incision en la cara superior de la vagina.

De este segundo procedimiento, modificado por M. Colin, jefe de servicio de la escuela de Alfort, y á quien la ciencia es ya deudora de muchos importantísimos trabajos, es del que vamos á ocuparnos.

Aparato instrumental.—Los instrumentos que el procedimiento de M. Colin reclama son:

1.º Un pequeño bisturi de lámina fija (figura 1.ª), cuyo corte convexo se oculta por medio de una especie de media luna.

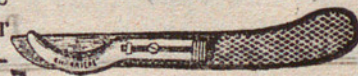


Fig. 1.ª

móvil, que pone en juego el dedo pulgar, haciéndola resbalar sobre una de las caras de la expresada lámina.

Este instrumento, que incide por su punta y por toda la extension de su corte, es muy á propósito para entrar y salir por la vagina aun en los mismos instantes en que la res hace sus mayores esfuerzos expulsivos, sin que el operador ni la vaca se vean por eso espuestos á experimentar la menor herida.

2.º Un aparato de torsion (fig. 2.ª), que con-

siste en unas pinzas largas de 43 centímetros, cuyas bocas en forma de anillo se unen á un tallo cilíndrico que parte del mango del instrumento. Sobre este tallo corre, abrazándole, un tubo provisto de un pequeño pabellon, que el pulgar hace mover cuando se quiere abrir ó cerrar las bocas. Con las pinzas que representamos, y que se abren y cierran sin esfuerzos por la sola presión de un dedo, se efectúa la torsión del ligamento y de los vasos ováricos con la mayor facilidad, sin lastimar en nada el brazo del operador, las paredes de la vagina, ni los labios de la vulva. Y como que se dividen en dos piezas articuladas por un tornillo, se las puede desarmar, limpiarlas bien, y conducir las de un punto á otro sin molestia.

3.º Unas pinzas pequeñas (fig. 3.ª) destinadas á limitar la torsión, compuesta de dos ramas de 8 centímetros de longitud y articuladas entre sí por charnela en una de sus extremidades. La rama superior lleva un anillo para el dedo pulgar, y la inferior otro para el índice.



Fig. 3.ª

Aplicase estas pinzas sobre el ligamento del ovario, y se las mantiene fijas durante la torsión comprimiendo sus ramas con los dedos que entraron en los anillos; los tres dedos restantes de la mano quedan libres para explorar la vagina y juzgar de la situación en que deban ser las pinzas colocadas.

Los mencionados tres instrumentos es cuanto se necesita para hacer la castración de las vacas. Son muy simples, extremadamente cómodos, y se los puede conservar en una caja de 20 centímetros de longitud, por 13 de ancho y 5 de alto.

(Se continuará.)

PEDRO DABDER.

CURIOSIDADES.

APUNTES PARA LA HISTORIA CRÍTICO-MÉDICA DEL SANGUIÑUELO.

II. Naturaleza y caracteres del sanguinuelo.

(Continuación).

b. ALTERACIONES DEL BAZO. — Confesamos de buen grado que las investigaciones científicas dejan todavía mucho que desear acerca de las alteraciones del bazo: porque la significación é importancia de los desórdenes de un órgano cualquiera, si no son deducidas del riguroso estudio y exacto conocimiento de ese mismo órgano, considerado bajo el doble concepto de sus condiciones estática y diná-

mica, pero sin perder de vista el papel que desempeña en el organismo vivo de que constituye una parte más ó menos esencial; si no radican profundamente en el terreno de la anatomía y fisiología, no puede afirmarse que merezcan figurar en la ciencia sino como corolarios de un problema que está por resolver, que no está aun planteado, ni ha de estarlo mientras no se adopte una marcha racional, lógica, en la dilucidación de tantas y tan graves cuestiones como inundan el campo de la patología especial.

Así que, nos vemos precisados á separar de ese terreno la contienda, para venir á colocarla de lleno en el de las apreciaciones vulgares, que es á donde la ha traído el señor Lucio. — ¡El señor Lucio! Coincidencia triste y desgraciada es que siempre, ó casi siempre, hayamos de recordar su nombre como inseparable de algun aserto suyo digno de censura!.... ¿Que decía don Fernando Sepúlveda y Lucio?.... — Decía que el bazo es un órgano de la *mayor importancia*; que no debía olvidarse (en apoyo de su opinión) la *poca importancia* que se le reconoce; que la *esplenitis*, en fin, de cualquier carácter (así parece deducirse de lo que escribió; pues se nos hace muy difícil encontrar sentido recto en lo que tuvo la bondad de sentar en aquel párrafo), es de suyo incapaz de comprometer la vida del ser que la padezca.

En resumen: el señor Lucio, después de sospechar que el bazo tiene un destino de la *mayor importancia*, se inclina á negar, ó niega, que las alteraciones de esta viscera sean de mucha gravedad. Error funesto y lamentable en nada menos que un señor doctor (ó licenciado) en farmacia, que, por el descubrimiento de un *específico*, ha sabido conquistarse un premio!

Registre el señor Lucio cualquier tratado de veterinaria, y hallará que la *esplenitis aguda* es frecuentemente mortal; que la *esplenitis crónica* termina por la desorganización de la viscera; que en el ganado lanar ofrece la *esplenitis casi todos* los caracteres de la *bacera* (lo que explica el haber sido confundidas estas dos afecciones), y hallará, por último, alguna observación interesante de otros desórdenes del bazo (infartos, v. gr.), por la cual se robustece la opinión de que, en efecto, tratamos de un órgano cuyos padecimientos son terribles. A mayor abundamiento, puede registrar también en la especie humana, entre las enfermedades que eximen del servicio, qué lugar ocupan la inflamación, obstrucciones, infartos crónicos, degeneraciones, etc., del bazo.

Sería cosa de hacernos interminables, si fuera-

mos examinando una por una todas las alteraciones esplénicas que presentan gravedad: desde la simple congestión, cuando persiste la causa y no se la combate, hasta el reblandecimiento pultáceo observado en los individuos muertos de escorbuto y de nostalgia; desde las que pueden consultarse en los más sencillos libros de patología, hasta las que revela el profundo y largo estudio que Piorry ha consagrado á estas afecciones.

Es en cierto modo disculpable el parecer que sienta el señor Lucio: porque sabemos todos (y estos hechos se han repetido bastante) que la ablación total ó parcial del bazo, accidentalmente acaecida, ó ejecutada en los experimentos vivisecciónes, ha solido no tener consecuencias funestas. Mas repárese que en tales casos, ó bien se priva al animal de un órgano que funciona lentamente, que al fin dista mucho de ser esencial á la vida, y cuyos usos es probable que *en parte* sean desempeñados por otras vísceras, ó bien se determina una esplenitis franca, que cede á un tratamiento dirigido con esmero y prudencia. Pero no es lo mismo que queramos referirnos á sus estados morbosos. Desde el momento en que el bazo se ve fuertemente congestionado, desde el momento en que esa especie de corazón multilocular de impulsión continua (como le ha llamado M. Beau), se encuentra paralizado en sus movimientos, porque una extraordinaria acumulación de sangre en su interior haya distendido hasta el máximum la túnica propia fibrosa y muy elástica que envuelve al órgano; desde entonces hay que pronosticar ya mal sobre las consecuencias de ese gran estancamiento de sangre: consecuencias tanto más terribles, cuanto con más violencia haya sido la congestión, cuanto más tiempo dure, y cuanto más predispuesta esté la sangre á entrar en descomposición, por la introducción, v. gr., de algun virus en el torrente circulatorio.

Hemos tomado por tipo la congestión esplénica, porque efectivamente este es el padecimiento más sencillo de los que pueden afectar al bazo, y porque deseamos apartarnos de consideraciones elevadas, tal vez incomprensibles para el inventor del específico.

Ahora, vea el señor Lucio una elocuente prueba de que desde muy antiguo se halla establecida, entre los hombres de ciencia, la opinión de que no son despreciables los desórdenes del bazo.

«Los que tienen abultado el bazo suelen experimentar putrefacciones en las encías; tienen el aliento fétido; y si no tienen el aliento fétido ni les sobreviene hemorragia, se verán sujetos á úlceras malignas, á cicatrices negras en las piernas.»—(HIPÓCRATES, *Pradico. lib. II.*)

«Las úlceras del bazo son incurables, ó muy difíciles de curar....»—(*Celsus. de Re medica.*)

«La inflamación del bazo, que es rara, está acompañada de tumefacción con latidos y dureza, de dolor en el hipocóndrio izquierdo, fiebre violenta y continua, sed y calor extremados, lengua cubierta de una mucosidad negruzca, cesación del apetito, respiración imperfecta, embarazada.... Si la víscera está ulcerada ó encierra algun absceso, se notarán poco más ó menos los mismos síntomas que si la afección residiera en el hígado.»—(LOMMIUS, *Med. Obs.*)

Hoffman, por último, en su disertación sobre el uso de la anatomía en la práctica de la medicina, al ocuparse del bazo, dice entre otras cosas lo siguiente: «Fácil es apercibirse de cuán fatales á la salud han de ser la hinchazón, la plenitud de sangre y las obstrucciones de esta víscera. La consecuencia obligada de tales accidentes es: que una sangre espesa y viscosa sera distribuida en todas las partes del cuerpo; que esta sangre, por su naturaleza y por el estrecho calibre de los vasos en donde ha de penetrar, circulará difícilmente, y se estancará al fin, dando lugar a multitud de afecciones diversas.»

Seria inútil multiplicar los ejemplos de este género.—El señor Lucio puede ir convenciéndose de que, si la farmacia ha progresado hasta el punto de contar en sus filas farmacéuticos capaces de inventar *específicos*, la medicina, en cambio, sabe lo que se hace, y no tiene necesidad de recibir lecciones tan eruditas y científicas como la Memoria del señor don Fernando Sepúlveda.

L. F. GALLEGU.

(Continuará.)

VARIEDADES.

MAS SOBRE DESINFECCIONES.—Al importante artículo que sobre mezclas desinfectantes ofrecimos á nuestros lectores en el número anterior, hemos creído que seria útil y curioso añadir algunas otras noticias que le son relativas, y que tomamos de la *Revista farmacéutica*, anunciada también en el último número.

«**Coaltar (brea de hulla).**»

Polvo desinfectante (CORNE Y DEMAUX).—Hemos tenido el honor, dicen estos autores, de someter á la Academia de Ciencias los resultados de los numerosos y variados ensayos hechos en comun, primero en la práctica particular de uno de nosotros, y repetidos después igualmente en comun en el hospital de la Caridad,

en las salas de Velpeau. Nos limitaremos aquí á formular en proposiciones los hechos que en su mayor parte han sido comprobados por este sabio profesor y los alumnos y médicos que siguen habitualmente sus lecciones.

1.º Una herida gangrenosa que daba una supuración abundante y fétida, sometida á este modo de curación, ha quedado en el momento libre de todo olor desagradable.

2.º Después de un espacio de tiempo de veinticuatro y aun de treinta y seis horas, las piezas de aposito de una herida de mala naturaleza, no exhalan mas olor que un aparato de fractura simple.

3.º Sometido á este tratamiento un cancer ulcerado que producía supuración icorosa, con esa fetidez característica de esta clase de enfermedad, ha perdido instantaneamente el mal olor, que no ha vuelto á percibirse mientras el aposito permanecía aplicado.

4.º Las úlceras de las piernas curadas con estas sustancias, se han hecho tambien completamente inodoras.

5.º Las piezas de aposito, como lienzos empapados de pus fétido, cataplasmas impregnadas de supuración, etc., puestas en contacto con la sustancia desinfectante, pierden inmediatamente todo olor desagradable.

6.º Los líquidos infectos, productos de gangrena, coágulos de sangre descompuestos, tegidos esfacelados en un estado de putrefacción muy avanzada, tratados por este medio quedan desinfectados en el momento.

La acción de la sustancia desinfectante parece detener el trabajo de descomposición; aleja los insectos y previene seguramente la producción de los gusanos. Es indudable que puede recibir un gran número de aplicaciones que no es fácil mencionar aquí.

Estos resultados se han obtenido con auxilio de medios muy sencillos, de fácil uso, y con sustancias que se encuentran en todas partes á bajo precio. La materia desinfectante completamente preparada costaría en París un franco próximamente por cada 50 kilogramos (1). Es una sustancia en polvo de color agrisado mas ó menos oscuro segun la pureza de las primeras materias, y segun tambien las proporciones de una de ellas. Exhala un ligero olor bituminoso: está compuesta de la manera siguiente:

Yeso del comercio, reducido á polvo muy fino. 400
Coaltar (producto de la destilación de la hulla para la fabricación del gas). 4 á 3

La mezcla de las dos sustancias se verifica con mucha facilidad en un mortero, ó por cualquier otro medio mecánico apropiado al objeto.

La aplicación de este compuesto á la curación de las heridas necesita una preparación particular que creemos conveniente indicar aquí. Disuviendo con aceite comun cierta cantidad del polvo obtenido, se un la fórmula que acabamos de dar, se consigue un producto, cuya consistencia, que es la de una pasta, una pomada, un unguento, permanece casi indefinidamente en el mismo estado.

(1) Debe haber indudablemente equivocación en el cálculo de este precio, que por necesidad tiene que ser mucho mas elevado. (Dorvault).

mientras está encerrada en una vasija. Esta mezcla tiene un color moreno oscuro y un olor ligeramente bituminoso.

El aceite *deslie* el polvo sin disolverle, de tal suerte, que este nuevo compuesto, por la eliminación gradual del aceite, conserva siempre la propiedad de absorber el pus tan pronto como se le pone en contacto con una herida que supura. La consistencia que adquiere, bien sea el polvo usado en su estado natural, bien la pomada que acabamos de indicar, no es nunca tan considerable que pueda causar la mas pequeña incomodidad al enfermo, ni el menor accidente desagradable en la herida. La aplicación puede hacerse mediata ó inmediatamente, segun los casos y el objeto que se desee conseguir. La aplicación inmediata sobre las heridas no produce dolor alguno; ejerce, por el contrario, una acción deterensiva, una influencia favorable á la cicatrización. Este medio de curación tiene la doble ventaja de desinfectar el pus y demas productos morbosos, y de absorverlos al mismo tiempo. Esta última circunstancia es muy importante, porque hace innecesario el uso de las hilas. (Ac. sc.)

Coaltar (CALVERT).—Acabo de leer la interesante comunicación de Mr. Velpeau, y la sabia observación de mi maestro Mr. Chevreul; con motivo de la pasta desinfectante de MM. Demeaux y Corne. En consecuencia de los hechos que prueban que el coaltar obra como antiseptico, impidiendo la putrefacción de los productos suministrados por las heridas, es probable que esta pasta llegue á usarse en diversos países. Creo que no se me podrá tachar de escusivamente presuntuoso, al llamar la atención de la Academia sobre los hechos siguientes que manifiestan la grande importancia que debe darse al conocimiento exacto de la brea que se va á emplear.

La composición del coaltar varia enormemente. Así el obtenido de las hullas de Newcastle está compuesto casi esclusivamente de naftalina, el de Bogead de parafina y el de Wigancannel-coal de bencina y ácido carbólico; el de las hullas de Staffordshire, de poca bencina, ácido carbólico, y mucho aceite pesado ó de carburos de hidrógeno neutros, segun lo prueban los resultados siguientes:

	Prod. Vol. Benzina	Acido car. bólico.	Carburo de hidrógeno neutro.	Parafina.	Naftalina.	Piti.
Bogead.....	12	3	50	41	0	14
Cannel.....	9	14	40	0	15	22
Newcastle....	2	5	12	0	58	23
Staffordshire .	3	9	33	0	22	29

De los numerosos experimentos que he practicado para conocer cual era el producto de la brea que impide la putrefacción de las materias orgánicas animales cuando se le pone en contacto con ellas, he deducido que la parafina, la bencina, la naftalina y el aceite pesado de hulla apenas poseen virtud antiséptica alguna; pero que el ácido carbólico goza de esta propiedad en el mas alto grado.

Así, en 1851, en la escuela de medicina de Manchester, los cadáveres inyctados con una disolución tenue

de este ácido se conservaron perfectamente durante muchas semanas; en la misma época un pedazo de carne de caballo, empapado en el ácido y espuesto a la intemperie de las estaciones, no se ha conservado por mas de tres años sin sufrir descomposicion.

Una milésima de ácido carbólico, añadido durante el estío a la orina, la conservaba fresca durante tres ó cuatro semanas, hecho de que he sacado mucho partido en mis estudios sobre la presencia del ácido carbo-nítrico en las orinas. Con este motivo me atrevo á llamar muy especialmente la atención de los médicos acerca de esta propiedad del ácido carbólico, que puede ser de grandísima utilidad en terapéutica. En fin, las pieles de animales frotadas interiormente con él, se han conservado sin alteracion durante muchos años.

En 1855 he publicado en el *Edinburghnew Philosophical Journal*, una pequeña memoria acerca de la aplicacion del ácido carbólico añadiendo en minima cantidad, 0,001 (1/50 de gr.) para impedir la fermentacion agálica, ó sea la conversion del ácido táncico en ácido agálico en los extractos de materias curtientes que circulan en el comercio como el zumaque, dividivi, etc., lo cual ha permitido desde entonces a los fabricantes de extractos de estas sustancias conservarlos por espacio de muchos meses. (*M. ind.*)

Coaltar emulsionado por la saponina.

Mr. Lebeuf, farmacéutico de Bayona, teniendo en consideracion la incomodidad que produce el manejo del polvo desinfectante de yeso y coaltar, se ha dedicado á buscar un medio mejor de emplear la brea de hulla; ha creído que era necesario buscar un escipiente capaz de tener en suspension el coaltar en estado de extraordinaria division, y después de algunos estudios comparativos ha fijado su eleccion en la saponina.

La saponina es, como todo el mundo sabe, el principio á que la saponaria officinal debe la propiedad que posee de formar espuma como el agua de jabon. Se encuentra en la planta en proporcion considerable; pero la saponaria no es hasta ahora objeto de un cultivo bastante estenso para que se la pueda utilizar bajo este punto de vista. Ante esta dificultad Mr. Lebeuf ha fijado la vista en la corteza de *quillaya saponaria* rosacea, arbórea, de Chile, que cede al agua por simple maceracion una cantidad considerable de saponina. Esta corteza, que tiene en Chile un precio insignificante podria ser importada á Europa, y dar lugar á notables aplicaciones industriales. Para la desinfeccion de las heridas, propone este profesor que se prepare una tintura alcohólica concentrada de saponina. Se mezcla un kilogramo (2 lib. 10 on. 5 dr. 36 grs.) de coaltar, con 2 kilóg. 400 gram. (6 lib. 11 onzas 4 dr.) de la tintura, y se obtiene una combinacion muy activa que no se emplea en esta forma, pero que sirve para hacer la emulsion saponinada. Es necesario que esta mezcla permanezca en digestion por espacio de ocho dias, pasados los cuales se decanta y filtra por papel. La tintura alcohólica de coaltar saponinado se usa de la manera siguiente: se ponen 100 gram. de este alcoholato en 400 de agua de fuente; se mezcla por agita-

cion y se obtiene una emulsion fácil de manejar, que se inyecta en los focos purulentos; con la que se lavan las heridas gangrenósas, y que tiene la propiedad de desinfectar instantáneamente los productos de la supuracion más fétida. Los experimentos hechos por hábiles médicos de Bayona han dado los resultados más satisfactorios.»

Atendiendo al precio baratísimo en que puede ser proporcionado el coaltar ó brea de hulla; advirtiendo, con oportunidad, de estos adelantos á los señores farmacéuticos que los ignoren; y haciendo comparaciones juiciosas entre las ventajas que ofrecen las mezclas desinfectantes de M. Barthélemy y de MM. Corne y Demeaux, es como los profesores establecidos y los del ejército podrán muy en breve dotar con un recurso tan trascendental y necesario á la terapéutica, á la higiene, y tal vez á la agricultura.—Si, como es de esperar, verifican algunos ensayos, les suplicamos que nos lo participen para darles publicidad.

Y ya que de desinfecciones estamos ocupándonos, no queremos pasar en silencio lo que hemos leído en la *Gaceta* del 29 de julio, deseando que llegue á confirmarse.—Hé aqui lo que dice la *Gaceta* de ese dia en su *Crónica estranjera*:

»La *Guienne* de Bardeos da cuenta de un descubrimiento de suma trascendencia, debido á uno de nuestros compatriotas:

»El 30 de junio último tuvo lugar una reunion de médicos y químicos notables con asistencia de algunos individuos de la prensa en casa del señor Ciebra, médico español. Trábase de hacer constar los efectos de un *licor desinfectante*, compuesto por este eminente doctor.

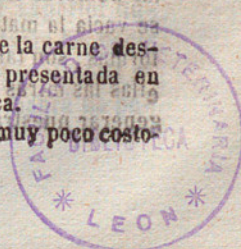
»Colocóse sobre una mesa un trozo de carne enteramente corrompida, de la que se desprendian miasmas que en algunos momentos inficionaron la atmósfera, produciendo un olor insufrible.

»Después de haber envuelto en un lienzo el objeto del experimento, lo roció M. de Ciebra con tres decilitros próximamente de su licor, verificando en seguida una ligera aspersión en la sala. En menos de cuatro minutos llegó á ser casi inodoro el trozo de carne al contacto con las narices de los espectadores, y enteramente inodoro á algunos centímetros de distancia.

»Las personas ilustradas que hubieron de presenciár este experimento quedaron admiradas de la escelencia del resultado obtenido; empero ansiando estender en lo posible su observacion científica, efectuaron un segundo experimento el martes siguiente (dia 2 del corriente mes); que nada absolutamente dejó que desear, reconociéndose la eficacia de tan importante descubrimiento. El señor Ciebra ha recibido las cordiales felicitaciones de sus compadres y de algunas personas amantes de la ciencia que habian sido invitadas.

»Es un hecho en extremo curioso que la carne desinfectada en la primera sesion haya sido presentada en la segunda como carne enteramente fresca.

»El líquido desinfectante de Ciebra es muy poco costo-



so y de aplicacion muy estensa, puesto que á beneficio suyo se disipan con increíble rapidez los miasmas deletéreos, de una habitacion, de un muerto ó de un enfermo; se puede conservar sin peligro alguno un cadáver durante algunos dias, y aun desinfectar, mediante ciertas precauciones, toda clase de llagas.

»Si, como no dudamos, la invencion del señor Ciebra llega á popularizarse, el entendido profesor podrá vanagloriarse de haber realizado un notable progreso en la medicina higiénica, y prestado un gran favor á la cirugía.»

L. F. GALLEGO.

El Excmo. Sr. don Alejandro Olivan, dignísimo vice-presidente de la Comision de estadística general del reino, ha tenido la bondad de regalar á la redaccion de este periódico un elegante ejemplar del ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA, que anunciamos en otro sitio. Es un libro muy útil, que revela en sus numerosos é instructivos detalles, los grandes y perseverantes trabajos á que la Comision de estadística ha necesitado entregarse; y, por otra parte, la baratura de su precio (fabulosa, si se atiende al lujo y extraordinario coste que ha debido tener la impresion) lo pone al alcance de todo el que desee adquirirlo.

L. F. GALLEGO.

EXPOSICION PUBLICA DE GANADOS,

CELEBRADA EN BARCELONA EN LOS DIAS 8 Y 9 DE JUNIO ÚLTIMO.

MEMORIA

que sobre la misma dedica á la seccion correspondiente de la Excm. Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio,

EL JURADO.

(Continuacion).

Otra de las apreciaciones que al Jurado ha sugerido el programa de concurso es que en él no se menciona, y por lo mismo tampoco se consigna premio á la vaca de la provincia, ni á la naturalizada en ella aunque procedente de otras de la nacion, consideradas tanto como lecheras, como para dar productos de fuerza y carne. Verdad es que en el segundo concurso se hace mencion de los sementales machos que puedan dar estas calidades; pero á nadie se le ocultará que siendo las hembras los moldes, si así podemos decirlo, donde se vacía la materia orgánica, y de las cuales saca sus formas, son tambien á su vez dignas de que se fijen en ellas las miras de las ilustradas personas llamadas á regenerar nuestras razas vacunas.

Por lo que toca al ganado lanar tambien quedaron fuera de concurso los moruecos y ovejas tanto originarias de la provincia como naturalizadas en ella, notables por la finura y calidad de las lanas. Si bien respecto de este punto fijará el Jurado mas adelante su opinion, y sin perder de vista la inmensa utilidad de la propagacion de las razas ovinas de carne en un pais que como el nuestro tanto consumo de ella hace, no desconoce tampoco la ventaja de fomentar ciertas especies laneras, cuyos vellones ofrecieran á la industria de nuestras fábricas de Sabadell y Tarrasa abundancia de primeras materias de no despreciable bondad.

En lo que atañe al ganado de cerda se omitió dar entrada en los concursos á los productos de cruce entre las razas del pais y las de Mallorca, lo mismo que á las recrias de los procedentes de esta isla. Es un hecho á la vista de todo el mundo la precocidad de desarrollo del cerdo mallorquin, su gran aptitud al cebamiento, la exigüidad de su esqueleto con relacion al volumen de su cuerpo, lo cual reporta entre la carne y el hueso una desproporcion ventajosa en favor de la primera, y finalmente la finura y sabrosidad de sus carnes, segun la alimentacion que recibe y particularmente en las recrias hechas en la Peninsula; mas es tambien una verdad innegable que generalmente esas cualidades que tanto se recomiendan no las muestran por lo comun los cerdos que se importan cebados de la isla, en la cual el sistema de alimentacion dista mucho de poderse comparar con el que emplean nuestros cebadores. No obstante de esto, el Jurado es de opinion que nuestras razas mejorarian ventajosamente por una serie de cruces con la de Mallorca, y que los productos de ellas resultantes, reuniendo los caractéres de alzada y nervio de nuestras razas y la precocidad de desarrollo y aptitud á engordar de la mallorquina, reportarian grandes beneficios á ganaderos y consumidores.

A pesar de estas que, como fruto de la reciente experiencia, podremos llamar adiciones necesarias al programa, no se nos oculta que pueden surgir dificultades graves en las adjudicaciones de premios, pues que ni aun así es posible establecer clasificaciones bien marcadas de los productos que se expongan; pues para que eso no suceda es preciso fijar bien para cada clase de ganados las razas á que han de pertenecer, formas que deben afectar, edad que han de tener, alzada que han de medir y las demas cualidades que se deseen obtener y ver reproducidas en los productos. Con estas indicaciones, al paso que se allanaria el inconveniente de las comparaciones relativas para el mejor acierto en las adjudicaciones de premios, se ofreceria como una parte á los ganaderos donde amoldar los productos de sus crias, sirviendo esto, en union á los premios, de aliciente para la mejora.

Otra de las indicaciones que sobre el programa se

permitirá hacer el Jurado, es la conveniencia de asignar, además del que por sus formas y aptitud pueden merecer como hembras de cria, en la especie caballar particularmente, un segundo premio á la yegua que de entre ellas haya en un mismo periodo dado más y mejores productos. Este premio, cuya importancia se comprende á su solo anuncio, es evidente que ha de obligar á los ganaderos á interesarse no solamente en la mayor producción, si que también en la cria y demás cuidados de educación necesarios al mayor y más perfecto desarrollo de los productos no pocas veces hasta aquí entregados á sus solos instintos.

Por último y para terminar las observaciones sobre el programa, diremos que á pesar de la publicidad que se intentó darle con los anuncios en el *Diario y Boletines oficiales*, no circuló cual deseaban la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y el Instituto agrícola catalán de San Isidro; por cuya razón opina el Jurado que á fin de hacerle filtrar entre los labradores será tal vez indispensable fijarlo por medio de carteles y con caracteres bien visibles en las esquinas de las más concurridas calles de los pueblos, y aun quizás anunciarlo por medio de pregón. También es de parecer que al pie del programa se consignen algunos portomenores sobre las disposiciones preparatorias que se adopten con el objeto del mejor orden y recepción de los animales en el local de la exposición, disposiciones de que nos ocuparemos más tarde, y que á estas acompañen modelos de los documentos de que deban proveerse los expositores, para de este modo facilitar el examen de los expedientes de cada uno. Atendido cuanto sobre el programa acabamos de consignar, de superfluo podría calificarse el que tratásemos de recomendar la publicación muy anticipada del que haya de regir en exposiciones sucesivas, toda vez que así y solo así es posible que cunda por todas partes la noticia de esta nueva vía de especulación.

Paso á paso hemos venido á parar á las observaciones que con referencia al local de la exposición ha podido el Jurado recoger; pero como á las condiciones del local en la que acaba de celebrarse está íntimamente ligada la de la época de su verificación, de aquí que no podamos dispensarnos de decir dos palabras sobre esta. En primavera, estación á cuyo benéfico hábito la vegetación despierta de su invernal sueño y viste sus más hermosas galas como para rendir culto á la mano providencial que la alienta y fortifica, anhelada estación en que todo cuanto en la naturaleza existe parece revivir por su benéfico influjo, época de los amores en las especies irracionales y en la cual, despojándose de su burdo ropaje de invierno, se cubren de finísimo pelo ó sedosa lana unas, de sutil y admirablemente esmaltada pluma otras; en esa estación, efectivamente, es cuando al parecer se debieran examinar los objetos na-

turales. Ciertamente que si se tratara del estado salvaje ninguna estación del año puede disputarle la preferencia en cuanto á este punto; empero tratándose de seres domesticados cuyas sensaciones se apagan ó avivan según las miras del hombre que los domina y dirige, que despierta en ellos apetitos en unos no sentidos, en otros no codiciados; que establece en fin un comercio entre los sexos solo limitado á la potencia de estos ó á los conocimientos que sobre esta industria él profesa; la estación primaveral es la menos á propósito para las reuniones de muchos animales de sexos distintos en reducido espacio. Con efecto excitados por la influencia estacional y puestos en presencia unos de otros machos y hembras, desvuelvense entonces sus apetitos con una fuerza irresistible, exáltase su organismo, sufre todo su ser, y el disgusto que la privación de sus goces les origina, y el que nace de los celos, irritando á unos contra otros, es causa de peligros y contratiempos que es preciso evitar á todo trance.

Tampoco en los excesos de calor y frío será prudente celebrar las exposiciones, pues es sabido que tanto los extremos rigores de invierno como los del verano ejercen una influencia perniciosa sobre el organismo de los animales á ellos expuestos. La época por excelencia será pues el otoño, ese estado intermedio de calor y frío en que tan bien se halla la naturaleza una vez libre de los calores caniculares. Los meses de setiembre y octubre son los que reúnen estas circunstancias, son los que nos marcan la época verdadera de esos espectáculos.

Fijada la época de las exposiciones, la forma del local para ellas es la primera circunstancia que ha de procurarse atender. No cabe duda de que, consultando al efecto de la visualidad, la distribución y elección hecha del sitio en la exposición que acaba de celebrarse, no podía ser mejor ni más pintoresca; mas si se consulta el interés de la ganadería, fuerza es reconocer lo contrario. Así el Jurado es de opinión de que se distribuya el local en departamentos de mayor ó menor capacidad según la clase de ganado y número de cabezas que deba contener, basado este sobre el que arrojen de sí las listas de inscripción. Estos departamentos en los cuales se ofrezcan en línea los animales de cada especie, se procurará que los destinados al ganado mayor sean espaciosos, cerrados por tabiques altos que impidan á aquellos verse anterior y posteriormente, que tengan su correspondiente cobertizo para salvar de la acción de las intemperies y rocío de la noche los objetos expuestos, y que estén provistos de cortinas de lienzo ó de esteras de modo que puedan descorrerse ó arrollarse lateralmente ó hácia su parte superior durante el día y correrse ó desplegarse durante las horas del sol, de viento y de la noche, para dar al local el abrigo necesario. En cada departamento habrá un pe-

sobre puesto a variable altura según la especie y edad del ganado que en él se haya de alojar, figurando además en ellos como muebles indispensables una escoba para limpiar el piso y un cubo de agua para dar de beber á los animales. Frente del local que haya de ocupar el Jurado sería muy conveniente disponer una plaza espaciosa para poder examinar reunidos dentro de ella los animales pertenecientes á un mismo concurso, bien sea en el estado de quietud, bien en el de movimiento, si fuese precisa esta circunstancia para completar el juicio que de ellos ha de formarse.

Es una medida que no deberá olvidarse, tanto para establecer el debido orden y regularidad en esta clase de espectáculos, cuanto para poner á cubierto de todo daño los intereses de los ganaderos que abandonan sus casas y la monótona vida del campo, como para testificar con la presentación de sus ganados el celo con que secundan las nobles miras de las respetables corporaciones empeñadas en su protección, el nombramiento de una comisión de la Junta provincial de Agricultura con encargo de demarcar los alojamientos para cada especie de ganado, de recibir y distribuir éste á medida que se presente y de proporcionarle por último toda asistencia de manutención y curativa, á fin de procurar así que se resienta todo lo menos posible del cambio introducido en su modo de vivir y del efecto de las sensaciones que despierta la reunión de individuos que le eran desconocidos. Esta misma comisión ó otra nombrada al efecto sería muy útil, que con uno ó dos días de anticipación al en que el Jurado fuese llamado á cumplir su encargo, se ocupase en clasificar por concursos y en determinar á qué premios pudieren optar todos y cada uno de los animales que hubiesen solicitado ingreso en la exposición; el cual trabajo, una vez finido, al relevar de una parte del suyo al Jurado, evitara el engorro que los juicios comparativos en grande escala acarrearán, y permitiría fijar con más acierto la opinión de cada caso.

Señalada la época en nuestro concepto más propia y las modificaciones más necesarias al local de la exposición, réstanos decir dos palabras sobre los expositores. Toda vez que el objeto de estos actos públicos es propagar y mejorar las crías de los animales domésticos, menester es que se busquen y utilicen los medios para que el labrador reporte ventajas materiales del trabajo que á la cría dedica; y uno de los que merecen ser de preferencia atendidos es que se le deje libre el campo de las exposiciones, segregando de él todo competidor que, ya por una bastarda especulación, ya por

una circunstancia especial, presenta un producto que ha criado por cariño y sin ninguna intención de dedicarse á la mejora de las razas; pues las competencias que de ahí nacen, en nada favorables á los adelantos agrícolas, no dejan de perjudicar á los criadores campesinos con la postergación inferida á los productos de su industria por los de su origen casual ó de miras especulativas.

(Continuará).

ANUNCIOS.

El Anuario estadístico de España correspondiente á los años de 1859 y 1860, se vende en la imprenta Nacional, á 30 rs. cada ejemplar.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA REDACCION DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Diccionario de Medicina veterinaria práctica, por L. V. Delwart. Traducción muy adicionada, por don J. Tellez Vicens y don L. F. Gallego.—Esta notable obra, admirada ya de todos los hombres instruidos de nuestra profesion, forma un tratado completo de Patología y Terapéutica especiales, comprendiendo estensamente las enfermedades que afligen á todos nuestros animales domésticos.—Segunda edición.—Precio: 70 rs. en Madrid ó en Provincias.

Patología y Terapéutica generales veterinarias, por Rainard. Traducción muy adicionada, por don L. F. Gallego y don J. Tellez Vicens.—Escrita esta obra con el método y precisión que exige la moderna *Filosofía positiva*, bien puede decirse que es el mejor tratado dado á luz así en medicina veterinaria como en medicina humana, sobre el importantísimo é imprescindible estudio á que se refiere. Es el libro destinado á regenerar los conocimientos científicos de todo profesor que desee saber á fondo la parte médica de su ciencia.—Precio: 60 rs. en Madrid ó en Provincias.

Tratado completo de las enfermedades particulares de los grandes ruminantes, por Lafore. Traducción anotada y adicionada, por don Geronimo Darder.—Comprende la Patología y Terapéutica especiales del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio 36 rs. en Madrid ó en Provincias.

Tratado completo del Arte de Herrar y Forjar, por Rey; traducido por la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y adicionado con un importante APENDICE por don Geronimo Darder y don Miguel Viñas y Martí.—Esta preciosa é instructiva obra, que ya ilustrada con más de 200 grabados en buena litografía, gracias al utilísimo y concienzudo trabajo que le han adicionado los señores Darder y Viñas, puede considerarse única en su clase. Precio: 38 reales en Madrid ó en Provincias.

Guia del Veterinario inspector de carnes y pescados, por don Juan Morcillo y Olalla.—Precio: 10 rs. en Madrid ó en Provincias.

Enteralgología veterinaria, por los señores don Silvestre y don Juan José Blazquez Navarro.—Constituye una estensa monografía acerca del llamado cólico flatulento ó ventoso y de su curación cierta por medio de la punción intestinal.—Precio: 24 reales, tomando la obra en Madrid; 28 rs., remitida á Provincias.

Manual del Remontista, por don José Maria Giles.—Precio: 5 reales en Madrid ó en Provincias.

Editor responsable,—LEONCIO F. GALLEGO.

IMPRENTA DE J. VIÑAS, CALLE DE PIZARRO NÚM. 3.

Suplicamos á los señores suscritores que esperimenten alguna falta en el recibo de las publicaciones, que tengan la bondad de reclamar ante de transcurrido un mes desde la fecha en que salgan á luz; pues de otro modo, no respondemos de poder servirles.—Toda suscripción cuyo importe no sea satisfecho, á mas tardar dentro del primer mes de la fecha en que se haga ó á que corresponda, proceda de donde quiera, dejará de ser servida.—Una vez suspendido el envío de alguna publicación á un suscriptor, por falta de pagos, si aun trascurre otro mes sin que la reclamacion se verifique, probablemente será imposible servir entregas ó números atrasados, porque arreglamos las tiradas al total de suscritores que en cada mes resulten.